

# EL BALEAR.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

**PALMA.** Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
**MAHON.** Orfila (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cabot.  
Sale todos los dias excepto los sábados.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza franco de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

**PALMA.—LUNES 2 DE AGOSTO DE 1852.**

**ACTOS DEL GOBIERNO.**

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

Ilmo. señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa oficina general sobre la conveniencia de modificar la real orden de 16 de junio de 1851, que dispone se adeuden previamente las mercancías que desde el depósito general de Mahon se conduzcan á la Península:

Vistas las razones expuestas por la comision directiva de dicho depósito para que se permita á D. Pedro Carreras, capitán del bergantin nombrado *Atalanta*, de 113 toneladas, descargar en el mismo establecimiento varios géneros que conducía para Barcelona:

Vistos los artículos 5.º, 34 y 35 del reglamento de depósitos generales:

Considerando que la real orden de 16 de junio de 1851 tuvo por principal objeto favorecer la navegacion y comercio de la isla de Menorca:

Considerando, que cumplida en todas sus partes dicha real disposicion, se perjudicaria notablemente al comercio que se hiciese en buques mayores de 80 toneladas; de conformidad con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido S. M. resolver.

1.º Que se permita al capitán Carreras descargar en el depósito de Mahon los efectos que conducía para Barcelona, de conformidad con lo que dispone el reglamento de depósitos generales.

2.º Que el adeudo previo de derechos que establece la real orden de 16 de julio de 1851 para las mercancías que desde dicho depósito se dirigiesen á la Península, ha debido entenderse únicamente con las que se condujeran á él en buques desde 40 á 80 toneladas.

3.º Que en lo sucesivo el requisito del adeudo previo se entienda solo para las mercancías, que llegadas en buques de las condiciones que expresa el párrafo anterior, se exporten al extranjero, quedando subsistente lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento de depósitos generales en cuanto á las mercancías que salgan para la Península con el fin de adeudar en ella.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 11 de julio de 1852.—Bravo Murillo.—Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

**ESPÍRITU DE LA PRENSA.**

(De la España.)

Un periódico de Madrid nos ha informado recientemente de la comision dada á un distinguido economista español, para redactar un plan de desestanco de la renta del tabaco. Los que conocen los principios económicos que desde su fundacion ha estado sosteniendo la España, no dudarán de la satisfaccion con que ha recibido esta noticia. Si algo tiene de extraño la medida, es que haya tardado tanto en realizarse, y que ni en las cortes ni en el gabinete se haya alzado una voz en contra de una institucion tan en contradiccion con las buenas doctrinas, con las ideas liberales del siglo, con el decoro del gobierno, y con los ingresos del Erario. Y no se nos opongan á esta última consideracion los millones que

la renta produce en el dia. Si se tiene presente que la venta legal no es más que una pequeña parte del consumo general de la nacion, podrá formarse una idea de las cuantiosas sumas que podrán entrar en las aduanas, si se impone á la importacion un derecho bastante moderado para desanimar al tráfico fraudulento. En Inglaterra, donde no se fuma tanto tabaco como en España, este género es uno de los mas productivos en las aduanas. En los cinco meses terminados en 5 de junio del presente año, la importacion subió á 11 500,000 libras. Calcúlese lo que podrá ser en España, donde todos fuman y á todas horas se fuma; donde hay ocasiones en que se prefiere el cigarro á la comida, y donde puede decirse que este hábito forma una de las primeras necesidades de la vida. Hemos hecho mencion de la dignidad del gobierno, y bajo dos puntos de vista la creemos rebajada por medio de las rentas estancadas. Primero, porque sale de la línea que su institucion le traza, convirtiéndose en especulador, y obligándose á entender en contrata de compra y venta. Los gobiernos se han instituido para gobernar; no para hacer el comercio ni para dirigir manufacturas; no para rivalizar con la industria privada: no para arrancarle un ramo de especulacion que, en manos de los agentes de la autoridad, no puede ensancharse como en los otros géneros de tráfico en que hay rivalidad y competencia. Así es que el género vendible es generalmente de mala calidad, como lo atestiguan las continuas quejas exahaladas en las gacetas de los periódicos de Madrid; así es que la maquinaria y los amaños de la elaboracion, se hallan poco mas ó menos en el estado en que los dejó Carlos III. Poseedores de los dos puntos del globo en que se produce con superabundancia el mas esquisito tabaco del mundo, sufrimos que se ostente con profusion en las tiendas de Londres y Paris, mientras consumimos un género extranjero, y generalmente malo, y á veces repugnante. En segundo lugar, no creemos que aproveche mucho á la dignidad del gobierno la perpétua lucha que sostiene con el fraude, y en que, por lo comun, no es el gobierno el que puede cantar victoria. Nada rebaja tanto el carácter augusto de las leyes, como el favor que obtienen sus infractores, y la oposicion en que se coloca con los hábitos, las necesidades y los intereses del público. Así se establece y se consolida un sistema general de desobediencia en que todos toman parte sin escrúpulo y sin miramiento; en que todos son cómplices del infractor principal, y en que éste, lejos de ser mirado como un enemigo de la sociedad, se considera como un instrumento de sus placeres y comodidades.

Por otra parte, debe ser grato á todo español, que las instituciones de su país se vayan nivelando con las doctrinas, cuya aplicacion está renovando el mundo económico, y derramando torrentes de prosperidad, en los países que han tenido el buen sentido de adoptarlas. El estanco de las rentas públicas es un resto de los tiempos feudales, que podrán ser un manantial fecundo de cuadros é imágenes para lo poesia, la novela histórica, y el drama: pero que no presentan tipos de perfeccion en los ramos de legislacion y gobierno. Sabido es

que despues de la muerte de Carlomagno á cuyo genio no se ocultaron los verdaderos resortes de la riqueza pública, ni los medios de fomentarla, el monopolio y la alteracion de la moneda, fueron los dos principales recursos de que se valian los gobiernos monárquicos, para llenar sus cofres cuando no daban en prenda sus mejores dominios á los banqueros israelitas. Los señores feudales acudieron á los mismos arbitrios, y todo el que ha saludado la historia sabe el deplorable influjo que ejerció este sistema de legislacion fiscal en la suerte de los pueblos, y hasta en su moral y en su civilizacion. Su gradual abolicion caminó de frente con la consolidacion del poder monárquico, y poco á poco los reyes fueron abandonando el campo de la especulacion y del monopolio, movidos tambien por un sentimiento de gratitud á los comunes, cuya emancipacion habia contribuido tan eficazmente á desarraigar las instituciones feudales. Conserváronse, sin embargo, restos de los errores antiguos, y la Francia, tierra clásica de las contradicciones y de las anomalías, persiste en sus rentas estancadas, como en sus leyes restrictivas, á pesar del vigor y de los invencibles argumentos, con que han combatido uno y otro abuso Say, Blanqui, Rossi, Chevalier y Bastiat.

Si es cierto, como generalmente se dice, que la economía política no es más que el sentido comun aplicado á la creacion, distribucion y consumo de la riqueza, á ninguna de sus teorías puede aplicarse con mas propiedad esta máxima que á las censuras que ha fulminado contra los monopolios fiscales. El sentido comun reconoce en los gobiernos los protectores de los pueblos, y el estanco cercena sus gozes y la inenagenable facultad de comprar en el mercado mas conveniente. El sentido comun indica que los gobiernos deben fomentar la industria, y el estanco le arranca los ramos productivos en que puede emplear su capital y su trabajo. El sentido comun reclama la disminucion de los motivos que puedan impulsar al hombre á la infraccion de las leyes, y el estanco las multiplica. A estas consideraciones se añade la enorme carga que gravita sobre el Erario, con la falange de empleados que la administracion de los ramos monopolizados necesita; consideracion de alguna importancia en un país como el nuestro, en que la muchedumbre de funciones públicas puede considerarse como uno de los mayores vicios de nuestra organizacion social. Añádese tambien el inmenso capital que duerme y se sustrae á la circulacion, vinculándose en un material costosísimo, cuya sola renta haria ingresar vastas sumas en las arcas del tesoro. Añádese, por último, nuestra reputacion nacional, á la que no es en alto grado honorífica la persistencia en prácticas envejecidas, en rutinas empíricas que la esperiencia y el saber rechazan de consuno, y á las que es natural atribuir, á lo menos en una gran parte, el atraso vergonzoso de la mayor parte de nuestras industrias, la escasez de poblacion en nuestro territorio, y el desperdicio que hacemos de los manantiales de ventura con que nos ha favorecido la Providencia.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**FRANCIA.**

A las 7 de la tarde del dia 23 entró en Paris de vuelta de su expedicion á Strasburgo el principe presidente. Durante su viaje Luis Napoleon ha sido objeto de continuadas aclamaciones.

— Dice una correspondencia:

Háblase mucho estos dias del parte telegráfico del *Monitor* que dice con una franqueza oficial que en Bar-le-Duc y en todas las ciudades del tránsito, el principe Luis Napoleon, designado con el tratamiento de Alteza, ha sido acogido con gritos de *Viva el emperador!* Ya habreis observado que esta es la primera vez que este grito es reproducido oficialmente por los órganos del gobierno.

Se asegura que el viaje del principe á Strasburgo oculta un misterio; la inauguracion del camino de hierro no es mas que un pretexto, el verdadero objeto es, dicese, un matrimonio con una de sus parientas, Margrave de Baden, jóven de 18 años, originaria de la antigua familia de Wasa; este matrimonio ha sido negociado por la duquesa Estefania de Baden, la cual tiene una sincera afeccion por el presidente; parece que la entrevista se verificó de un modo muy sencillo en el baile dado por la ciudad de Strasburgo; el tiempo nos dirá si carece este rumor de fundamento.

En la casa moneda de Paris se acuñará una moneda para perpetuar el recuerdo del viaje á Strasburgo.

**INGLATERRA.**

La reina Victoria y el principe Alberto han abandonado su residencia de *Osborne House* para dar un paseo por la Mancha á bordo del yacht de vapor *Victoria and Albert*; siete buques de vapor escoltan el yacht real; la escuadrilla despues de haber tocado en Torbay y en Plymouth volverá á la isla de Wihgt.

— De una correspondencia muy autorizada de Londres tomamos los siguientes párrafos:

En una de mis anteriores cartas os decia que no se debia juzgar de la composicion del nuevo parlamento por el resultado de las primeras elecciones de las ciudades, y efectivamente habreis podido ver que las de los condados han restablecido casi el equilibrio. Siempre sucede así; las ciudades son siempre precoces; los grandes focos de la industria, de las luces, de la lectura y de la escritura van siempre delante; luego cuando se cree que la proverbial nave del Estado va á entrar á toda vela en las aguas del progreso, puede vérsela detenida de repente por las ánclas sólidamente clavadas en las entrañas de la tierra; esto ha sucedido con las elecciones de los condados que han acabado por hacer contrapeso á las de las ciudades y dado al ministerio mas votos de los que creia.

La cámara de los Comunes se compone actualmente de 654 miembros en vez de 658, pues se ha retirado su representacion á las ciudades de Sudburny y Saint-Albans por delito de corrupcion, de estos 654 el gabinete cree tener 300 á su favor; aunque no llegue este número á la mitad se ha de atender que forma un solo partido, mientras la otra mitad se divide en no pocas fracciones; hay 100 ó 150 que seguirán á lord John Russell, representando el antiguo partido whig; otros cien to seguirán á M. Cobden y á M. Bright lo que



se llama la escuela de Manchester; cincuenta recibirán inspiraciones del arzobispo Cullen y formarán el partido romano; y luego, en fin, los votos inclasificables y que representan opiniones ó tendencias particulares.

Tantas fracciones no pueden unirse sino momentáneamente ni formar un gobierno.

El ministerio de lord John Russell ha vivido muchos años por la única razón de que no había otro posible; el ministerio de M. Disraeli vivirá con las mismas condiciones.

Un gabinete que puede reunir 300 ó 320 votos de 650, es siempre bastante fuerte para la defensiva sino para la iniciativa, y cuando no hay en juego alguna gran cuestión política como lo era el acta de emancipación ó la reforma electoral, todos los ministerios son iguales ó poco les falta.

Créese generalmente que el ministerio atravesará sin tropiezo la corta legislatura de octubre y la ordinaria que se abre en febrero. La oposición parece resuelta á esperar y á estar en expectativa, pues tiene necesidad de unirse, de conocerse y de encontrar en sí elementos para la formación de un gobierno. La cuestión religiosa continuará siendo el escollo; el ministerio ha hecho las elecciones tremolando no su bandera la de la reacción protestante, y gracias á la exaltación de las pasiones religiosas que ha conseguido tantos votos.

Esta misma cuestión opone una barrera entre lord John Russell y los conservadores liberales. A mi modo de ver este es el fondo de la política inglesa. A no dudarlo las discusiones religiosas serán en extremo violentas en el nuevo parlamento: la falange católica es tan enemiga de lord Russell como de lord Derby; se colocará á parte en la cámara, y no servirá más que á sus intereses.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de julio.

La junta de comercio de Cuba ha solicitado del gobierno que se rebajen los derechos del azúcar y demás efectos coloniales á su introducción en el Reino.

El gobernador capitán general de Filipinas, en 18 de mayo último, participa que continúa sin alteración la tranquilidad pública en aquellas islas; que se había dirigido una expedición contra el sultan de Sugut, cuyo resultado había sido la destrucción de dos fuertes, habiéndole causado gran número de muertos: y que el 14 del mismo mes fondeó en la bahía de Manila el vapor de guerra *Jorge Juan*, procedente de Cádiz.

Las correspondencias de Portugal aseguran que en el día tiene grandes probabilidades de éxito la empresa del camino de hierro que debe enlazarlo á la España. Un gran número de legitimistas portugueses, entre ellos los marqueses de Abrantes y Labradio habían salido para Alemania con objeto de asistir al nacimiento del heredero de D. Miguel de Braganza. La princesa Amelia seguía mejor á la fecha de las últimas noticias.

Hace mes y medio que al dar cuenta de las economías que el Sr. Ordoñez había introducido en los ramos de beneficencia de esta corte manifestábamos nuestro deseo de que se aplicase parte de la cantidad que constituía las economías á dotar doncellas honradas en las diferentes parroquias de esta corte. Tenemos hoy la mayor satisfacción en anunciar á nuestros lectores, que con fecha de ayer se ha fijado un aviso en la puerta de la iglesia de Sta. Maria, llamando á concurso á seis doncellas pobres, huérfanas de padre y madre, á quien va á dotar la junta de beneficencia, de acuerdo con el señor Ordoñez.

Hace pocos días salieron de Madrid con dirección á Nápoles tres magníficos caballos regalo que hace, según hemos oído, una augusta persona á S. M. el rey de las Dos Sicilias.

El día 14 llegaron á Sevilla en la diligencia de Madrid diez ocho religiosos Agustinos del colegio de Valladolid, que como hemos dicho ya, pasan á las misiones de Asia. Esperaban el 15 el resto de sus compañeros, que serán diez y nueve, para trasladarse á Cádiz, y seguidamente darán la vela para Manila en la fragata *Mariveles*.

(Epoca.)

Idem 27.

En los primeros días del próximo mes de agosto, parece que deben reunirse las diputaciones provinciales de Córdoba y Sevilla, con objeto de llevar á efecto el compromiso, por ellas contraído, relativamente á la subvención que las respectivas provincias han de pagar para auxilio de la construcción del ferrocarril que debe unir ambas capitales.

Se nos asegura que habiéndose fijado la subvención en cinco mil duros por legua, y término de veinte años, se ha expedido, con fecha 10 del actual, una real orden, para que instruyéndose los oportunos expedientes, se remitan al examen y resolución del gobierno.

Los pueblos de Andalucía, vivamente interesados en la realización de este beneficioso pensamiento, esperan impacientes la pronta tramitación oficial, para que, cuanto antes, se emprenda una obra en que cifran grandes y fundadas esperanzas.

Según nos escriben de Calatayud, el 23 falleció en aquella ciudad el señor obispo de Tarazona. Su cadáver fué depositado en la iglesia colegiata de Sta. Maria.

El Ilmo. Sr. D. fray Vicente Ortiz y Labastida, nació en Zaragoza en 19 de abril de 1782, y ha muerto por consiguiente á la edad de 70 años cumplidos. Fué presentado por Su Majestad para la santa iglesia y obispado de Tarazona en 22 de octubre de 1847, y preconizado en Roma en 19 de enero de 1848. Este prelado gozaba de gran reputación por su ciencia, virtud, celo apostólico y corazón caritativo.

Según vemos en un periódico francés, el 18 se embarcaron en Nantes, á bordo de dos buques de gran porte, varios wagoes destinados al camino de hierro de Madrid á Almansa. El wagon para SS. MM. es de una riqueza extraordinaria.

Estos buques deben desembarcar en uno de nuestros puertos del Océano, Santander ó Bilbao, entre los cuales y el de Nantes se trata de establecer una línea de vapores que hagan un servicio periódico. Celebraremos que así suceda, y pronto, por el beneficio que de ello debe resultar á nuestro comercio.

Dejando á el *Constitucional* la responsabilidad de una noticia que dimos hace dos días, pero cuya certeza no nos consta, copiamos de nuestro colega de la mañana las líneas siguientes:

«El señor general Pavía, marqués de Novalliches; el Sr. Arana, conde de Sevilla la Nueva; el Sr. conde de Casa-Valencia, y otro título que no recordamos, han sido nombrados grandes de España.

Ignoramos qué motivo solemne ó que servicios recientes de los nuevos grandes hayan influido en la concesión de tan alta merced.»

Hasta aquí el *Constitucional*. Dudamos mucho estén firmados ya por la reina los decretos concediendo estas altas mercedes, sobre las cuales nada dicen ni el *Orden* ni la *España*. Tampoco sabemos se hayan concedido los altos grados en la milicia que se dijo hace

algun tiempo estaban aplazados para el día de Santa Cristina.

Tenemos algunos pormenores sobre la manera con que los días de Santa Cristina han sido celebrados en la Granja. Ya hemos dicho que el besamanos estuvo tan concurrido como brillante. Terminado este, y á las seis y media, salieron SS. MM. de palacio para ver correr las fuentes de aquellos encantados jardines. La Reina vestía un traje azul, llevando perlas y brillantes en la cabeza. En medio de los régios esposos iba la princesa, y servían de escolta y acompañamiento á SS. MM., la señora duquesa de Gor y las marquesas de Alcañices y de Povar. Los jefes de palacio, guardias y oficiales de la guarnición de toda gala, en número de más de ciento.

El general Pavía mereció más de una vez la honra de que SS. MM. le dirigieran la palabra. A los ecos de las músicas militares, y en medio de una elegante concurrencia, corrieron las fuentes de *Eolo*, la *Selva*, la *Carrera de caballos*, el *Canastillo*, las *Ranas*, los bellos *Baños de Diana*, la *Andromeda* y la *Fama*.

SS. MM. se retiraron á las ocho y cuarto, y pocos momentos después empezó la comida, á que asistieron los ministros de la corona, los embajadores y ministros de Francia, Inglaterra, Austria, Dinamarca, Bélgica, Nápoles, Holanda, el cardenal arzobispo de Toledo, el venerable duque de Castroterreño, los jefes de palacio y comandantes de alabarderos y guardias, con otras personas de distinción.

Durante el banquete tocó piezas escogidas de la música de alabarderos, y á las once de la noche se franquearon los jardines al público, que se apiñaba por contemplar la bellísima iluminación del *Parterre* que dá frente al palacio: es lástima que el deterioro de la cascada no permitiese iluminarla, pues hubiera sido digno término de tan brillante panorama. Quemábanse por intervalos luces de Bengala, azules y encarnadas, que producían mil vistosos cambiantes en las aguas del surtidor, y hasta en las copas de los árboles lucían farolillos de colores que hacían un efecto sorprendente.

Aquella misma noche regresó á Madrid la comisión, que dirigida por el general Turon, habían enviado á la Granja los cuerpos de la guarnición, para besar la mano de Sus Majestades.

Al presidente del consejo se le espera el viernes en Madrid para asistir á la subasta del ferrocarril de Almansa. Todo anuncia que la lucha va á ser muy empeñada.

Ya han principiado las obras para establecer el nuevo hospital de hombres incurables en el que fué colegio de los Desamparados, calle de Atocha, y parece deben quedar concluidas y habilitado aquel benéfico asilo de la humanidad doliente, antes del próximo invierno.

Según dice un periódico, es casi seguro que los duques de Montpensier se embarcarán el día 28 en Vigo para Lisboa y Cádiz.

El fuerte y abrasador huracán que se experimentó en Madrid la tarde del 22, parece ha sido general, habiendo perjudicado mucho á las plantas y más aun al arbolado, sobre todo en las alturas donde se dejó sentir con mayor violencia.

Una casa inglesa ha hecho á la empresa del ferrocarril desde Cádiz á Jerez, la proposición de suministrarla todos los útiles necesarios á la construcción del mismo por precios muy módicos, y de recibir su importe en acciones de la vía. (Epoca.)

Valencia 26 de julio.

La corrida del sábado satisfizo completamente á los aficionados. Las buenas noticias que habían circulado acerca de la bravura de los bichos no quedaron desmentidas, y persona que los ha elegido y comprado en corte ha quedado tan airosa como era de esperar de su inteligencia. Sentimos no ser competentes para describir técnicamente la brillante corrida del sábado, con todos los detalles que exige este género especial de técnica. En la imposibilidad de satisfacer en este sentido las exigencias de los aficionados, limitaremos á decir que la lidia fué de lo mejor que se había visto en Valencia, y que el sexto toro en especial, dejó entusiasmados los inteligentes. Los picadores anduvieron toda la tarde por el suelo: cerca de cuarenta caballos quedaron fuera de combate, y de ellos una gran parte no volverán á pisar el redondel. Cuchillos y los suyos se portaron como quien sabe, y dejaron al público satisfecho de su inteligencia y de su afán por complacerle. Se dieron muy buenas estocadas, y se trabajó los toros con alma. Tal es en globo el resultado de la primera corrida, debiendo advertir que en las sucesivas se espera el mismo resultado.

Las moñas regaladas á la junta del hospital por unas señoras residentes en la corte cuyo trasparente incógnito no revelamos á fin de discretos, son de un trabajo exquisito de una estremada elegancia, á juzgar por lo que vimos en la corrida del sábado. El toro que la llevaba quiso hacer honor á las moñas que habían labrado su divisa, y fué uno de los más bravos de la corrida.

La entrada fué un lleno, y hubo necesidad de devolver el dinero de las entradas muchos que no pudieron sentarse en los terribles por falta de aposentadores. Algunas señoras de la buena sociedad lucieron con gracia ricos trajes de majas, y no faltó alguna cuya estremada belleza arrancase un grito de admiración. (D. M. de V.)

Idem 28.

El movimiento del ferrocarril ha sido extraordinario durante los tres días de toros. Los trenes del domingo se componían constantemente de catorce coches y hasta las nueve de la noche transitaron por el camino 40,000 viajeros. El lunes hubo también durante el día una gran afluencia de gente, y aunque no sabemos el resultado total de viajeros debió ser muy parecido al del día anterior.

La corrida del lunes fué muy parecida á las dos anteriores. Los toros dejaron satisfechos á los aficionados y la cuadrilla trabajó con deseos de complacer al público. Los brindis fueron numerosos y los lances mantuvieron despierto constantemente el interés de los espectadores.

Las corridas de este año han proporcionado larga diversión á los inteligentes y un producto considerable al santo hospital. (Id.)

## VARIEDADES.

Contra las chinches.

En el siglo pasado vivía en París en una casa de huéspedes de la plaza de la Concordia, un caballero llamado Mr. de Voltaire. Sus pobres compañeros de cuarto, que eran unas almas de Dios, como vulgarmente se dice, no sabían de Mr. Voltaire, sino que era un hombre muy metido en sí, que hablaba poco y como desdeñando á todo el mundo. Un día de julio que el termómetro subió hasta el quinto cielo, veíanse los vecinos comidos de chinches, cuando entró uno de ellos en la casa, dando gritos y muestras de asombro interminables. Al punto le rodearon en demanda de lo que así le ponía, y él con la gravedad del que revela un



misterio profundo, dijo mirando á todos á la cara:  
 —¿No sabéis lo que sucede?  
 Todos se miraron como quien vé visiones.  
 —¿A que no acertáis quien es Mr. Voltaire?  
 prosiguió el noticioso.  
 —Mr. Voltaire nuestro vecino!  
 —Sí.  
 —¿Yaya una pregunta! Mr. Voltaire es... nuestro vecino Mr. Voltaire.  
 —¿Estúpidos! Mr. Voltaire es el hombre mas sabio del Universo mundo, que me lo acaban de decir en una librería donde me enseñaron muchos libros que el mismo ha sacado de su cabeza.  
 —¿Jesus! exclamaron todos.  
 —Y es amigo del rey de Prusia.  
 —¿Jesus!  
 —Y...  
 —¿Calle! exclamó la patrona, dándose un golpe en la frente.—¿Qué idea me acaba de ocurrir! Puesto que Mr. Voltaire es tan sabio, nos debe dar un remedio para las chinches.  
 —Tiene usted razon, gritaron todos los vecinos.  
 —Pues ahora voy...  
 Y dicho y hecho se metió en el cuarto de Mr. Voltaire, de donde salió á poco rato muy satisfecha, diciendo á sus comensales:  
 —Era verdad. Mr. Voltaire es todo un sabio.  
 —¿Y nos dará un remedio para las chinches?  
 —Por supuesto.  
 —¿Pronto?  
 —Para mañana me lo ha prometido.  
 Al día siguiente, Voltaire embozado en su capa como si fuera enero, dijo á la pupileta que le salió á abrir:  
 —Aquí le traigo á usted...  
 —¿El antídoto consabido?

—Si, señora.  
 —Deme usted, deme, que no nos han dejado dormir en toda la noche.  
 —Allá vá.  
 Y desembozándose Voltaire, alargó á su huésped una escoba magnífica.  
 —¿Qué es esto? exclamó la mujer.  
 —El único medio que hay para librarse de estos animalitos es tener la casa bien limpia.

**PALMA.**  
**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
*de las islas Baleares.*

*Vigilancia.*—Caza.—Habiendo sido encontrados acosando las perdices en el término de esta ciudad Antonio Salvá, Miguel Salvá y Miguel Cardell; he venido en imponerles la multa de cuarenta reales vellon cada uno por contraventores á la disposicion séptima de mi bando de marzo último. Lo que he dispuesto se publique en los periódicos de esta capital. Palma 29 de julio de 1852.—José Manso.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES**  
**DIRECTAS. ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO**  
*de las Baleares.*

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia deberá verificarse la cobranza de las contribuciones de inmuebles y subsidio del segundo semestre de este año por el recaudador general de la Hacienda, cuyo despacho en esta ciudad lo tiene establecido en el edificio ex-convento de la Misericordia, y en el mismo local donde esta Administracion ha hecho la cobranza del primer semestre.

Lo que se avisa á los contribuyentes de esta capital y su término para su debido conoci-

miento y á fin de que satisfagan en poder del mismo recaudador ó de su delegado D. Pedro José Sampol, el importe del tercer trimestre dentro de los cinco primeros dias del mes de agosto próximo, como está mandado.

Los deudores que todavía lo fueren por cuotas de los trimestres primero y segundo, se presentarán en la propia Administracion para el pago de sus descubiertos. Palma 31 de julio de 1852.—Eusebio Garcia.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**  
*directas de esta capital y término.*

Encargado como delegado de la recaudacion general de contribuciones directas de esta provincia de la cobranza particular de las de esta capital y su término por lo que respecta al segundo semestre del corriente año, lo anuncio por medio de los periodicos para conocimiento de los contribuyentes y á fin de que se sirvan verificar el pago de las respectivas cuotas antes del 6 de agosto próximo.

La oficina de recaudacion queda instalada en el edificio del ex-convento de las monjas de la Misericordia en el mismo local que ha servido para el cobro del primer semestre. Palma 31 de julio de 1852.—Pedro José Sampol.

**Asociacion de Beneficencia Domiciliaria.**

**JUNTA PARROQUIAL DE LA ALMUDAINA.**

Durante el mes que fenecese han recaudado en esta parroquia 259 reales vellon, de la suscripcion con que mensualmente contribuyen los señores asociados residentes en ella, cuya cantidad, añadiendo 10 reales de limosnas particulares, ha sido invertida en socorrer á los pobres de su distrito, con 481 raciones de pan y otras tantas de sopa. Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de los mismos aso-

ciados, y de cuantos miran con particular interés el alivio de las necesidades de sus semejantes. Palma 31 de julio de 1852.—La presidenta interina, Eleonor Villalonga de Villava.—Maria Magdalena Sorá de Herreros secretaria interina.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 24 del proximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
8828.	400
9976.	400

Se expenden billetes de la del 7 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo. Palma 1.º de agosto de 1852.—Jaime Muntaner.

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA**  
 DE PALMA.

*Rifa del mes de julio de 1852.*

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan.

SUERTES.	NÚMEROS.
1.ª—Una escudilla de plata.	437.
2.ª—Una cadena de oro.	1341.
3.ª—Seis cubiertos de plata.	3884.
4.ª—Un reloj cuadro.	4549.
5.ª—Una ternera.	4926.
6.ª—Otra idem.	6670.
7.ª—Seis cuchillos.	4449.
8.ª—Unos floreros de marisco.	3870.
9.ª—} Dos piezas de tela de al-	7636.
10.ª—} godon.	

\*Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 31 de julio de 1852.—P. E. S.—Joaquin Miralles, oficial 2.º.



**GACETILLA COMERCIAL.**

**LISTA DE LOS BUQUES**

entrados á cuarentena en el lazareto de Mahon.

20 julio. De la Habana en 57 dias polacra goleta Maria [a] Cometa, cap. D. Miguel Capó, con azúcar y otros generos.

22 id. De Movila en 53 dias bergantín Cid, cap. D. Bruno Garcia, con algodón.

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:**



**Vapor-correo EL MALLORQUIN,**

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 4 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

Santo del dia de mañana.

**LA INVENCION DEL CUERPO DE S. ESTEVAN PROTOMARTIR.**

Mucho tiempo estuvo escondido sin saberse donde el sagrado cuerpo del proto-martir S. Estevan hasta que el Señor se dignó revelarle en

tiempo de los emperadores Honorio y Teodosio el menor, el año 415 de nuestra salud, á un venerable presbitero llamado Luciano. A este estando durmiendo apareció Gamiel, en traje de un anciano venerable y le señaló el lugar donde estaban sepultados los cuerpos de San Estevan, Nicodemus, Albibon y el suyo: mandandole que fuese á Julian obispo de Jerusalem y que los buscase y colocase en otro lugar mas decente. El obispo acompañado de los obispos circunvicinos, del clero, y gran numero de jentes dando gracias á Dios por aquel señalado beneficio, se dirigió al lugar señalado y cavando en él hallaron los sepulcros y lucillos cubiertos con piedras. Abriendo el arca donde estaba el cuerpo de S. Estevan solió un suavísimo olor que parecia á los presentes hallarse en el paraiso, sanaron de sus dolencias muchos enfermos y endemoniados. Los santos cuerpos fueron trasladados á otros lugares mas decentes y el del proto-martir se colocó en la santa iglesia de Sion, donde habia sido ordenado de diácono.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de Sta. Catalina de Sena al anochecer cantará la música solemnes completas en preparacion á la festividad del patriarca Sto. Domingo de Guzman. En la tarde de este dia se puede ganar indulgencia plenaria en forma de jubileo.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	20 grad.	28 p. 2	82
12 del dia.	22	28	74
5 de la tarde.	22	28	67

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las 4 hs. 59 ms.

Pónese á las 7 ¼ 4 ¼

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 53 s.

**ANUNCIOS.**

**LAMPISTERÍA Y PELTRERÍA BALEAR.**

Jaime Stefanino único fabricante (en esta isla) de lámparas solares, candiles y otros, participa al público que en su establecimiento situado en la calle del pas d' en Quint, número 23, frente la casa de D. Miguel Humbert, se hallarán lámparas solares, candiles y otros objetos, á precios tan cómodos como en el continente.

Se fabrican también piezas de peltre ó sea estaño: entre ellas se hallarán desde el número 1.º hasta el número 9, clases de geringas para personas y hasta el número 12 para animales. Se venden cordones de goma elástica para las geringas de bomba y que resisten el agua irviendo sin que se corrompan, como suelen los del extranjero.

Se recomponen lámparas y toda clase de quinques aunque tengan bollos de resultas de caídas dejandolos como nuevos si así se conviene; se venden mechas, tubos y bolas para lámparas.

Se suben al torno y con toda perfeccion piezas de planchas de los metales siguientes: laton, estaño, zinc, cobre, plata, alpaca, ó sea melchor.

**Se desea vender el predio**

denominado *Son Roca*, del término de Palma, distante de aqui ¾ de legua, entre los caminos de Inca y Sineu, de estension de 48 cuarteradas; para cuyo ajuste darán razon en la casa del mismo

predio. Está poblado de olivos, algarrobos, higueras y almendros; hay viñedo, casa rustica y urbana, con dos pilas dos huertos, una noria y dos estanques; y unos 150 naranjos y limoneros, y demas árboles frutales; y un higueral de higos chumbos.

**Caza.**

Queda prohibida en las tierras de los predios *son Oliver de san Jordi y la Taulera del viñet*, ambos propiedad de D. Jaime Conrado.

**LIBRERIA**

**de Rullan hermanos,  
plaza de Cort, Palma.**

Se venden ejemplares de las siguientes estampas,

RETRATO DE DOÑA ISABEL II, medio pliego marquilla, 6 rs.

RETRATO DE ESPARTERO, marca imperial, 10 rs.

RETRATO DE ZURBANO, id. id. 19 rs.

EL PAPA, id. id. 16 rs.

D. CARLOS MARIA ISIDRO DE BORBON.—DOÑA MARIA FRANCISCA DE ASIS.—DON CARLOS LUIS.—D. JUAN.—D. FERNANDO, en una lámina 5 rs.

MAPA DE ESPAÑA, 16 rs.

**Correos.—Saldrán:**

El de Mahon. . . . Dia 3 á las doce del dia.

El de Barcelona. Dia 4 á la 4 de la tarde.

El de Iviza. . . . Dia 4 á las 5 de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESION BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.